

□ Investigadores del Instituto de Química trabajan en esa rama de la genómica

Estudio de la proteínómica para producir fármacos más eficaces

● Casi todas las enfermedades están ligadas al mal funcionamiento de una proteína ○ Conocer su estructura será como crear una llave: Juan Manuel García-Ruiz, de la Universidad de Granada □ 4



Terna para Investigaciones Sociales

La integran Rosalba Casas, René Millán y Sergio Zermeño

□ 20

Diversión y aprendizaje en el programa vacacional de Punitas. □ 29

Programa de Maestría en Ciencias de la Enfermería

● Concluyeron 14 universitarios estudios de posgrado en Estados Unidos □ 19

Veracruz y Tabasco, los estados más dañados

Tala alarmante de árboles; al año afecta a 1.5 millones de hectáreas

Los terrenos deforestados se utilizan para ganadería y agricultura: Víctor Barradas

12 de julio, Día Mundial del Árbol



Fotos: Francisco Cruz

VÍCTOR PÍA HERRERA
Víctor Luis Barradas Miranda, del Laboratorio de Ecofisiología Tropical del Instituto de Ecología, consideró alarmante la tala de árboles en México, toda vez que al año se afectan entre 668 mil y un millón y medio de hectáreas.

Indicó que Veracruz y Tabasco son los estados más deforestados, ya que 50 por ciento de sus territorios están devastados.

Expresó que anualmente sólo se reforesta cinco por ciento de la superficie talada en México, proceso que se efectúa, sobre todo, en los bosques templados.

Destacó la importancia de los árboles, ya que cumplen diversas funciones como es el proceso de fotosíntesis, mediante el cual se

transforman los componentes inorgánicos en orgánicos; también sirven como filtros de polvos, porque se adhieren a las hojas e incluso entran en ellas, con lo cual contribuyen a descontaminar o limpiar el aire.

Lo mismo ocurre con ciertos metales pesados, uno de los principales problemas de la contaminación atmosférica, y para ello sirven muchas especies como el encino, agregó.

Desde el punto de vista climático, continuó, mediante la evapotranspiración un bosque ayuda a que la temperatura del aire disminuya y aumente la humedad, lo cual beneficia al ambiente.

Así como el océano es el gran

regulador del clima global, los árboles son los grandes reguladores en el continente, de aquí que sea tan importante la discusión acerca de qué pasaría si se deforestara el Amazonas, cuestionó.

Detalló que en el Instituto de Ecología analizan la forma de restaurar los ecosistemas perturbados por la deforestación, la cual se realiza con la finalidad de utilizar los terrenos para la ganadería y la agricultura.

La posibilidad de que los árboles recién plantados perduren es extremadamente baja. Cuando se reforesta, por lo regular se cuenta con 35 por ciento de probabilidades de sobrevivir.

Por ello, aseveró que los in-

vestigadores de la UNAM se han dado a la tarea de investigar cómo sobrevive el árbol, a fin de incrementar la reforestación con vías a la restauración de los bosques perdidos.

La situación de los árboles es compleja porque se relaciona con problemas culturales, sociales, políticos y económicos. El aumento de la población, por ejemplo, puede acarrear mayor devastación de los bosques, dijo.

Barradas Miranda comentó que debe aprenderse a conocer el valor real del árbol. “Si se le sigue viendo como una especie más y la población continúa creciendo, probablemente se le condene a la extinción”. ■

Las fresas nada tienen que ver con la enfermedad

La depresión puede estar ligada al desarrollo de la cisticercosis

Este mecanismo de infección necesita de una baja en las defensas para desarrollar el mal, y ataca al cerdo o al ser humano, siempre y cuando padezcan inmunodepresión; una dieta baja en carbohidratos ayuda a controlar ese parásito, señaló Paz María Salazar Schettino, de la Facultad de Medicina

Las personas que padecen inmunodepresión son más propensas a desarrollar cisticercosis, aseguró Paz María Salazar Schettino, jefa del Laboratorio de Biología de Parásitos del Departamento de Microbiología y Parasitología, de la Facultad de Medicina.

La académica descubrió que lo ante-

rior ocurre particularmente con ciertas formas del embrión del parásito que causa la cisticercosis.

Este mecanismo de infección necesita de una baja en las defensas para desarrollar la enfermedad, y ataca al cerdo o al ser humano, siempre y cuando padezcan inmunodepresión.

Esto lo comprobó, en parte, al estudiar pacientes con neurocisticercosis, quienes han estado deprimidos durante más de ocho días –porque murió el padre o le quitaron a sus hijos, por ejemplo– o en la pubertad, que es cuando hay infinidad de cambios emocionales.

La depresión, indicó, tiene que haber durado un mínimo de 10 a 15 días. Es después de los dos meses de padecerla que comienzan a notarse los síntomas de neurocisticercosis.

Salazar Schettino también ha observado en cerdos infectados con huevos de *Taenia solium* que, cuando tienen una alimentación equilibrada, su propio organismo destruye los cisticercos. “Por eso tratamos ocho pacientes con una dieta rica en proteína y baja en carbohidratos, porque parásitos como los cisticercos se alimentan de carbohidratos, fundamentalmente azúcar”.

El resultado fue que la dieta bien equilibrada ayudó no sólo a controlar esta parasitosis, sino que en un momento dado propicia la desaparición de los cisticercos.

También demostró que las fresas no tienen nada que ver con la cisticercosis. Esto, dijo, es importante porque durante un tiempo se rechazó esta fruta porque se cosecha precisamente donde hay

más cerdos y cisticercosis en el país: en el centro de la República.

Para ello, la investigadora estudió las fresas de Irapuato y de Zitácuaro, los dos lugares freseros más importantes del país. Lo que vio fue que contienen amibas y otros tipos de parásitos, pero ninguna tenía *Taenia solium*.

Hoy día, aseveró, la cisticercosis puede causar invalidez y muerte en quienes la padecen. Particularmente, problemas de incapacidad, pues ya es factible diagnosticarla con tiempo.

Hace 20 o 30 años, dijo, no se pensaba en la cisticercosis como tal, sino que creían que era un tumor cerebral; lo operaban y la persona moría, sobre todo debido a la operación. De hecho, hace 15 años la Secretaría de Salud reportaba esta enfermedad como la octava causa de muerte en México.

Donde ocurre el mayor número de casos de cisticercosis es en las entidades federativas del centro, principalmente Guanajuato, donde en la semana 16 de este año hubo 12 casos; en segundo lugar se encuentra Jalisco, donde hubo 24.

De los síntomas de esta enfermedad, destacó que el más importante es el dolor de cabeza (cefalea), el segundo son crisis convulsivas. Por eso, cuando alguien que nunca ha padecido algunos de ellos es importante estar atentos y buscar si éste es el padecimiento, aseguró.

Precisó que esta enfermedad es conocida desde tiempos remotos, tan es así que desde hace siglos se prohibía la ingestión de carne de cerdo por ser animales impuros.

La cisticercosis está presente fundamentalmente en países subdesarrollados. En Latinoamérica ataca el sistema nervioso central, causando neurocisticercosis, y en Asia, los músculos, ocasionando hipertrofia muscular. ■



Foto: Juan Antonio López

En los últimos años se ha desarrollado con fuerza la investigación genómica, hasta desentrañar el genoma humano; ahora, el interés se enfoca hacia la llamada proteómica, es decir, al estudio de las proteínas asociadas y producidas por los distintos genes para conocer su estructura.

Casi todas las enfermedades

Casi todas las enfermedades están ligadas al mal funcionamiento de una proteína, por lo que conocer su estructura y su centro activo permitirá desarrollar fármacos para detener su actividad, explicó Juan Manuel García-Ruiz, de la Universidad de Granada, al impartir el curso Cristalización de Proteínas y Compuestos de Nuevas Síntesis, en el Instituto de Química

distintas de colocar las moléculas”, explicó.

Para conocer la estructura interna de cada ladrillo deben ubicarse de forma ordenada. Luego se utiliza un haz de rayos X que difracta esa estructura periódica y permite obtener la información que se necesita.

Las aplicaciones de la cristalización de proteínas son muchas en cualquier proyecto biomédico. En

En estudio, las proteínas asociadas y producidas por los distintos genes

están ligadas al mal funcionamiento de una proteína, por lo que conocer su estructura, su centro activo, permitirá desarrollar fármacos específicos para detener su actividad; será como crear una llave para una cerradura.

Esa es la tendencia actual, desarrollar fármacos *ad hoc*, específicos, para ajustarse al centro activo de un tipo de proteínas, sin que produzcan algún efecto secundario.

Lograrlo requiere conocer la estructura de esa proteína, o cómo es su centro activo y su relación con la función biológica mediante la producción de cristales, aseguró Juan Manuel García-Ruiz, de la Universidad de Granada, España.

El director del Laboratorio de Estudios Cristalográficos de esa universidad impartió en el Instituto de Química el curso Cristalización de Proteínas y Compuestos de Nuevas Síntesis.

Las macromoléculas biológicas son grandes y, por lo tanto, difíciles de cristalizar, por lo que representan el cuello de botella de muchas investigaciones orientadas, por ejemplo, a conocer cómo funciona en el nivel molecular cierta proteína, cuál es su sitio activo o si está involucrada en una enfermedad.

La cristalización es un proceso necesario para analizar una proteína; sin embargo, para efectuarla todavía no hay ningún protocolo universal, añadió el científico.

Cualquier investigación de bio-



Juan Manuel García-Ruiz.

Foto: Marco Mijares

Las aplicaciones de la cristalización de proteínas ayudan a comprender cómo funciona la vida en escala molecular

logía molecular biomédica está supe-
ditada a tener un cristal y por eso
no sólo es interesante, sino funda-
mental, el desarrollo de la técnica
de cristalización de las ma-
cromoléculas.

La cristalización

García-Ruiz explicó que la cristalización se da a partir de soluciones. Lo que tiene que conseguirse es que esas moléculas se ordenen de forma parecida a una pared; en este caso, cada molécula sería un ladrillo. El cristal consiste

en tener esos ladrillos ordenados.

Es un proceso similar al juego tetrís, donde se tienen las moléculas en solución (cuando en el juego los ladrillos van bajando), las cuales hay que tener la capacidad de ordenar.

“Tenemos que agregar las moléculas lentamente con objeto de que viajen despacio hacia el cristal, dando tiempo para que se coloquen en la posición adecuada. Cualquier ordenamiento cristalino es tridimensional; hay varios tipos, denominados grupos espaciales. Existen 230 formas

primer lugar, ayuda a comprender cómo funciona la vida en escala molecular.

Al respecto, señaló que las proteínas son realmente las trabajadoras del mecanismo de la vida. La relación entre la estructura de una molécula y su función es lo que permite conocer la vida en el nivel molecular.

Otra de las aplicaciones de la cristalización se da en las enzimas, proteínas que desarrollan una actividad catalítica, fundamental en muchos procesos industriales.

Dijo que en la actualidad se experimenta con computadoras que en lugar de silicio utilizan proteínas. La actual tecnología se basa en materiales de mucho costo económico y ecológico; en cambio, la vida lleva 600 millones de años construyendo dispositivos fantásticos como el ojo humano que hasta ahora no ha sido emulado.

Hay materiales desarrollados de forma natural con un costo ecológico mínimo, por lo que en el futuro se tendrá que hacer materiales y dispositivos que imiten lo que hace la naturaleza, los llamados materiales biomiméticos; en ellos, los cristales desempeñarán un papel importante.

Finalmente, García-Ruiz mencionó la UNAM cuenta con un grupo de investigadores que trabaja en esa materia en el Departamento de Bioquímica del Instituto de Química, bajo la responsabilidad de Abel Moreno Cárcamo. ■

Amplio campo de acción del trabajador social en el Instituto de Neurología

Estudiantes pueden realizar prácticas profesionales, servicio social o tesis de licenciatura o posgrado

Con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes de trabajo social las funciones y actividades que se efectúan en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) Manuel Velazco Suárez, y resaltar la importancia que esa disciplina tiene en las diversas áreas de esa dependencia de salud, se efectuó el foro Las Neurociencias y Trabajo Social.

En la inauguración del encuentro, dirigido a estudiantes interesados en realizar prácticas profesionales, servicio social o tesis de licenciatura o posgrado, Carlos Campillo Serrano, subdirector de Psiquiatría del INNN, expresó que la reunión tuvo el objetivo fundamental de que los universitarios conozcan el instituto.

Asimismo, de que se vinculen con esa institución y comiencen a colaborar académicamente, que tengan la oportunidad de trabajar en el nivel asistencial con los enfermos, así como hacer investigación y docencia. Este foro puede ser el principio de una cooperación más profunda donde ambas instancias se beneficien.

Carlos Arteaga Basurto, director de la Escuela Nacional de Trabajo Social, dijo que para los estudiantes de esa dependencia hay un campo amplio de posibilidades para desarrollar en ese instituto y mencionó la probabilidad de ampliar los convenios de colaboración entre ese y otros institutos de salud y la escuela.

Ana María Velázquez, encargada de supervisión del Departamento de Trabajo Social del INNN, explicó que son varios los indicadores que conforman el nivel de bienestar social de la población; uno de ellos es la salud, condición indispensable para el pleno desarrollo

de las capacidades del individuo, el cual corresponde y forma parte implícita del grado de desarrollo económico y social de un país.

Aseguró que las enfermedades crónico-degenerativas, como las del sistema nervioso, van en aumento, por lo cual se requiere de una visión estratégica en la prestación de los servicios en el área de la salud, para lograr la mejora continua en la atención integral del paciente.

Asistencia médica

El INNN fue creado el 27 de febrero de 1952 e inaugurado el 28 de febrero de 1964; es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que en los últimos años ha fomentado la investigación, la enseñanza y la asistencia médica de los pacientes.

El propósito del instituto es mantener un alto nivel de calidad en la asistencia médica, investigación y enseñanza. Ahí, el campo profesional del trabajador social se encuentra determinado por las relaciones

con el paciente y la familia, el equipo y recursos de salud, además de los asistenciales.

El profesional del área participa en equipos interdisciplinarios de salud, desarrollando funciones de administración, investigaciones sociales requeridas para la operatividad de programas, y de promoción, educación, protección y rehabilitación. Actualmente, la plantilla de especialistas en trabajo social consta de 15 personas.

La función de asistencia es una de las que más se desarrolla; hay actividades como asesoría y orientación a los usuarios, determinación de factores sociales que influyen en el proceso de salud-enfermedad, la coordinación intra y extrainstitucional, la participación en la operación de programas, aportación de información socio médica al equipo de salud y algunas más.

Ana María Velázquez refirió que en ese departamento se han realizado algunas investigaciones en el área social para la elaboración de programas orientados a responder a las necesidades de los usuarios.

Ejemplo de ello es la determinación del perfil psicosocial del paciente con problemas de epilepsia (1993) y un trabajo de la ENTS en la rehabilitación psicosocial (1995).

Ahí mismo se inició el trabajo con grupos, donde se coordina, organiza y trabaja con un equipo de profesionales como médicos, enfermeras y psicólogos del INNN.

Se trata de grupos transitorios donde se brinda información al paciente y sus familiares de los problemas que presenta el primero. En el área de neuropsiquiatría es importante conocer cuál es el padecimiento, lo que le pasa y lo que enfrentará el paciente, puntualizó.

Asimismo, se han hecho trabajos de promoción de donación de órganos, trabajo coordinador con médicos de las áreas de trasplantes y terapia intensiva.

En relación con el área de enseñanza, mencionó la actualización del personal mediante la formación continua, además de la asistencia a eventos académicos.

Además, se organizan y coordinan grupos transitorios entre los usuarios para promover hábitos y costumbres favorables a la salud y se efectúa la supervisión individual y grupal con el fin de superar omisiones o desviaciones técnicas en el desarrollo del quehacer profesional. ■



Durante el foro.

Foto: Fernando Velázquez

Hay la posibilidad de que entre Trabajo Social y el Instituto de Neurología exista una amplia colaboración

En el primer mundo se concentra el problema de los grupos criminales

Mafias criminales, tráfico de indocumentados, lavado de dinero y narcotráfico, los temas

Sería imposible desmembrar las organizaciones delictivas, pues esto traería implicaciones políticas y económicas fuertes; entre ellas, se arrojaría a miles de personas a la sublevación y a la pobreza, señaló Francisco J. Álvarez, director del Área de Derecho de la Universidad de Cantabria, España, al participar en el coloquio Delincuencia Organizada y Organizaciones Criminales, efectuado en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Aclaró que no es en Latinoamérica, sino en los países del primer mundo donde se concentra el problema de las organizaciones criminales, las cuales aparecen después de la Segunda Guerra Mundial y actualmente cuentan con una estructura normativa propia que incluye consejos directivos, mecanismos de auditoría, un sistema de sanciones y de control del territorio, que las convierte en empresas consolidadas internacionalmente.

Por su perfecta organización, son el vehículo imprescindible para la actividad económica de países como Israel (tráfico de armas); su participación en la vida política y los medios de comunicación, la disparidad de legislaciones nacionales y aspectos culturales y de derechos humanos dificultan la persecución de sus integrantes, que operan en rubros como el tráfico de drogas, de personas (neoesclavitud), falsificación de dinero, prostitución y secuestro como negocio permanente, entre otros, aseveró.

Susana Huerta, de la Universidad de Burgos, España, habló acerca de la proliferación de las mafias involucradas con el tráfico de personas, y aclaró que sólo si los Estados modificaran de manera flexible sus políticas migratorias, este problema podría desaparecer; aun-

El secreto bancario coadyuva al lavado de dinero; muchos de los crímenes de esa índole están ligados al narcotráfico

que debe evitarse la entrada masiva a los trabajadores, ya que produciría un desequilibrio económico en los países.

Al referirse a la problemática de los migrantes indocumentados en la Península Ibérica, citó el caso de los trabajadores ilegales, mejor conocidos como clandestinos, quienes enfrentan problemas como la resistencia a la mixtura cultural (integración de los extranjeros, sobre

todo africanos, a las estructuras sociales españolas), la xenofobia y las condiciones infrahumanas con que son tratados.

Explicó que en España se trata de proteger a todos los trabajadores con derechos legales y constitucionales, pero en el asunto de la inmigración ilegal el derecho penal sólo interviene cuando se perjudica el orden estatal del mercado de trabajo y cuando los trabajadores son tratados como esclavos.

Delitos

Ana Isabel Silva, de la Universidad Complutense de Madrid, señaló que los delitos por narcotráfico no pueden ser juzgados internacionalmente; el Estado tiene la obligación de intervenir en este punto que cada día se extiende más a aspectos sociales, políticos, eco-

nómicos, sanitarios y culturales.



Señaló que el narcotráfico es un modo anómalo de acumulación de capital, el cual genera un desarrollo económico enorme, y por ello debe crearse una política global que presente tanto soluciones en el ámbito jurídico-penal como en el socio-sanitario al revisar las causas y consecuencias del consumo de drogas legales e ilegales.

Emilio de Toledo, también de la Universidad Complutense, aseguró que el secreto bancario coadyuva al lavado de dinero y dijo que muchos de los crímenes de esa índole cometidos en España están ligados al narcotráfico.

Definió al blanqueo de capitales como el proceso en el cual los bienes de recursos delictivos se integran a la economía de una país de manera lícita mediante diversos modos y etapas. ■

**LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN
Y LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

*Invitan a sus cursos programados para el semestre 2002-1
del Posgrado en Economía:*

CURSO: ANÁLISIS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
Mtro. José Luis Martínez Marca
Martes de 18:00 a 20:00 hrs.
Inicio 21 de agosto

CURSO: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS PARA CARTERAS DE INVERSIÓN
Mtro. José Luis Martínez Marca
Miércoles de 10:00 a 12:00 hrs.
Inicio 22 de agosto

CURSO: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
Mtra. Consuelo Díaz Barriga Sánchez
Jueves de 18:30 a 21:00 hrs.
Inicio 23 de agosto

INFORMES E INSCRIPCIONES:
POSGRADO EN ECONOMÍA EDIF. A-12
TEL. 5623*10*16

Análisis multidisciplinario de las pasadas elecciones presidenciales

El proceso electoral del 2 de julio del 2000 evidenció la existencia de un sistema electoral institucionalizado y legitimado, no sólo por los actores y partidos políticos que reconocieron en las reglas del sistema electoral las normas que hacían posible una elección transparente, libre y justa, sino porque la propia ciudadanía encontró en ese sistema reglas adecuadas de competencia.

Jacqueline Peschard, del Instituto Federal Electoral, señaló lo anterior al presentar el libro *El 2 de julio: reflexiones posteriores*, editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Agregó que dicho proceso demostró que se tiene un sistema de partidos con gran penetración en el tejido social, sin lo cual difícilmente hubiera sido posible desplegar la competencia política que ocurrió en 2000 y que venía gestándose al menos un lustro antes.

GUSTAVO AYALA

Además, por las expectativas y las apuestas que se colocaron ese día es una fecha que tiene diversas consecuencias en el ejercicio del poder mismo, las formas de tomar decisiones, la manera de procesar los acuerdos políticos y los consensos, entre otros.

Dijo que el 2 de julio fue la manifestación de un proceso de cambios que venían dándose en la sociedad y en el poder en México, el cual también abrió la exigencia y la posibilidad de nuevos cambios.

No obstante, aclaró, esa fecha está lejos de ser sólo la llegada al poder de un partido distinto al que lo ocupaba, lo cual implica toda una serie de cambios y expectativas, porque no sólo se piensa que habrá modificaciones en las políticas públicas y en sus orientaciones, sino que la llegada de un partido distinto al poder suponía la solución casi automática de la desigualdad social, la falta de democracia plena, así como de los problemas entre distintos poderes y los del incipiente federalismo.

Juan Manuel Ortega Riquelme, del Insti-

tuto de Investigaciones Sociales, consideró que el 2 de julio del año 2000 el país entró con el pie derecho al nuevo milenio, al finalizar con un régimen político construido alrededor de instituciones autoritarias y complejas burocracias del fraude electoral.

Así, en un abrir y cerrar de ojos el país arribó a la democracia después de lo que parecería era un proceso de transición que se encontraba empantanado, comentó.

Para muchos ese día fue el arribo a la democracia. Sin embargo, el libro muestra un acto que conjuga diversos factores entre un largo proceso de lucha política, de construcción de instituciones, de confianza, de mayores y mejores accesos a la información, de cambio en la estructura socioeconómica del país y del mapa electoral entre otras, y que dan como resultado la caída de un régimen político autoritario.

El libro es una colección de ensayos, reflexiones hechas pocos meses después de las elecciones presidenciales del año pasado, no sólo por un grupo de académicos, sino también de políticos y profesionistas que hacen de la política su trabajo.

Muchas de las incertidumbres e incógnitas acerca del futuro de la democracia mexicana se resolverán a lo largo del tiempo de la misma manera que se solucionó el proceso de transición, apuntó.

El diputado federal Felipe Calderón Hinojosa dijo que la obra es una perspectiva refrescante acerca de un evento y una jornada importante; además de su oportunidad, porque es difícil que una publicación académica salga a tiempo.

Indicó que cuando se habla de política y elecciones, como suele ocurrir en estos temas, por lo general domina la preferencia electoral y la pasión y a veces se le quita lugar a lo académico. Pero en los ensayos el lugar fundamental es académico y multidisciplinario, lo que enriquece el libro. ■

Libro sobre neurofisiología



Foto: Juan Antonio López

El libro *Neurofisiología de la conciencia*, de Armando Nava, se presentó recientemente en la Casa Universitaria del Libro. La obra fue comentada por Zita Chao, Georgina Ortiz y Javier Portilla.

Requieren los jóvenes educación, empleos y servicios diversos

Caracteriza a la juventud mexicana la falta de propuestas: Pérez Pascual

LAURA ROMERO
La política hacia la juventud debe tener tres aspectos fundamentales: educación, creación de empleos y servicios (culturales, deportivos y de salud), afirmó Rafael Pérez Pascual, del Instituto de Física.

Durante la presentación del libro *Los jóvenes mexicanos. Evolución y participación política*, obra de Rafael Cordera Campos, y la colaboración de José Luis Victoria Toscano y Ernesto Camacho Leal, señaló que la principal característica social de la juventud mexicana es su falta de propuestas, hecho que se refleja en lo que sucede en la Universidad. Si bien se trata de un sitio donde se forman profesionales, su esencia debe ser representar la vanguardia de la juventud mexicana, así como el órgano de recreación y creación de esa propuesta generacional.

Añadió que la política hacia ese sector de la población debe comenzar por definir las etapas de la juventud y distinguirlas de manera clara para especificar los requerimientos de cada una, de lo contrario no se logrará mucho más allá que generar programas deportivos que generalmente implican corruptelas o corrupción abierta.

La principal propuesta para los jóvenes de 15 a 18 años es que sigan siendo escolares, que así se les defina y se enfrente la responsabilidad social de dar 12 años de educación básica obligatoria. Para los de 18 a 25 años, dar opciones que les permitan forjar su proyecto personal y de nación, y para los de 25 a 30, permitirles consolidar la etapa de ingreso a la formación de una familia.

Ciro Murayama Rendón, de la Facultad de Economía, explicó que la única política juvenil legítima es brindar educación de calidad, rigurosa, actual y útil; lo demás es accesorio.

La historia educativa, dijo, ha estado plagada de ejemplos de improvisación, de ensayo y error, en temas donde los costos han sido altísimos. Ocurrió en los años 70 con la educación superior, que creció sin planeación, sin orden, que dejó un sistema centralizado en unas cuantas ins-

tituciones, masificado y con una matrícula concentrada en las profesiones liberales, descuidando las áreas científicas. A este problema se suma el de la calidad y la baja eficiencia terminal.

Señaló que una de las virtudes del texto es plantear un diagnóstico certero de la situación juvenil en México, que a pesar de ser un grupo mayoritario en la población, no ve reflejada su situación en las políticas públicas. Da un panorama de la realidad social mexicana y de la respuesta institucional insuficiente.

Actitudes

Patricia Mercado, presidenta del Grupo Diversa, expresó que poco se ha escrito acerca de la participación política de los jóvenes en México. El interés por los asuntos juveniles es reciente y aún existe una gran falta de atención del tema. Pero ¿por qué se ha relegado a los jóvenes, a quienes se les ve como el futuro, pero que han quedado tan abandonados en el presente?

Esa es la trascendencia del libro de Cordera Campos, donde se muestra que además de los problemas de educación y empleo, enfrentan otros relacionados con su salud y sexualidad.

Refirió que el año pasado se elaboró la Primera Encuesta Nacional de la Juventud en el país: ahí se muestra que 55 por ciento de los jóvenes mayores de 15 años ya ha tenido relaciones

sexuales, las cuales iniciaron entre los 15 a 19 años. De ellos, sólo un poco más de la mitad usa métodos anticonceptivos.

La encuesta encontró que 46 por ciento de jóvenes mexicanos sigue en la escuela y el resto ya la abandonó porque ya no les gusta estudiar (24 por ciento), por falta de recursos (23 por ciento) y por trabajar (19 por ciento). Al respecto, abundó, la frecuencia más alta para el inicio laboral se da entre los 15 a 19 años, aunque un porcentaje cercano al 30 por ciento comienza a trabajar a los 12 años, y otros antes.

Más del 50 por ciento de los jóvenes trabajaron siete y más horas diarias; sólo 30 por ciento de los empleados cuentan con un contrato y únicamente 43 por ciento posee estabilidad laboral.

Como se ve, dijo, la vida cotidiana de la juventud es compleja. Si al hablar de política se hace referencia a la actividad electoral y de partidos, la participación de los jóvenes es poca y marginal. Pero sí se entiende como la actuación pública de las personas más allá de partidos y elecciones, su intervención es mucho mayor.

La mayoría de los jóvenes mantiene una actitud distante y escéptica ante el comportamiento que tradicionalmente se reconoce como político.

Muchos de ellos consideran que la política es cosa de grillos; es decir, de gente que sólo busca sacar un provecho personal y no le interesa el bien público: 81 por ciento declaró hablar poco o nada de política con sus padres, 54 no confía en los políticos y 40 por ciento confía poco, concluyó Patricia Mercado.

Finalmente, el economista Ariel González aseguró: *Los jóvenes mexicanos. Evolución y participación política* sugiere a la Universidad como el gran espacio donde tendrán que ensayarse nuevas estrategias de un cambio radical en el país y de cambio en la atención a los jóvenes, el cual parta en y desde el principal centro formador de profesionistas en México que es la Universidad Nacional. ■



Foto: Marco Wijares

En la conferencia La Lucha Democrática en América Latina, Marcos Roitman sostuvo que luego de los episodios autoritarios que la región padeció durante la década de los 70, los cuales tuvieron por objetivo la despolitización de la sociedad, cambió la visión del gobernante democrático como un estadista, para ser concebido como un mero funcionario gerencial

La democracia requiere opciones reales, no alternancia en el poder

LA democracia supone situaciones de crisis y conflicto, así como la posibilidad de que nuevos actores con proyectos políticos opcionales accedan al poder, afirmó Marcos Roitman Rosenbaum, de la Universidad Complutense de Madrid.

Al dictar la conferencia La Lucha Democrática en América Latina, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, indicó que la alternancia de personajes no garantiza por sí misma la vigencia de un sistema democrático.

Roitman Rosenbaum sostuvo que luego de los episodios autoritarios que la región padeció durante la década de los 70, los cuales tuvieron por objetivo la despolitización de la sociedad, cambió la visión del gobernante democrático como un estadista, para ser concebido como un mero funcionario gerencial.

Explicó que ésta es la visión de la política que impulsa la doctrina neoliberal, luego de percatarse que sólo podría progresar si se asumía como proyecto supuestamente democrático.

Las premisas del concepto neoliberal de la democracia reducen a ésta a un conjunto de reglas de juego que regulan un procedimiento electoral en el cual sólo se tiene en cuenta el aspecto cuantitativo, indicó el sociólogo y politólogo.

Desde esta perspectiva, precisó, la democracia se limita a posi-

Marcos Roitman.



Foto: Marco Mijares

bilitar la alternancia de actores políticos dentro de una misma estructura sin permitir, no obstante, el acceso al poder de proyectos opcionales de gobierno.

Por tal motivo no puede pretenderse que quienes siempre han carecido de voluntad política auténticamente democrática asuman semejante posición, ya que no están dispuestos a tolerar opciones a su proyecto político, puntualizó.

Roitman Rosenbaum señaló que a fines del siglo XIX y comienzos

del XX la lucha por la democracia en Latinoamérica persiguió que los sectores marginados de la población accedieran a la calidad de ciudadanos, como lo hizo la Revolución Mexicana de 1910 con respecto a los campesinos.

Posteriormente, continuó, la Revolución Cubana sumó, a esa ciudadanía política, la económica, social y cultural. En reacción a ello la lucha antidemocrática en la región asumió la forma de combate al comunismo.

A esta perspectiva respondieron iniciativas como la alianza para el progreso en la década de los 60, que impulsaron reformas en todo el continente con el único propósito de mantener vigente el mismo orden sociopolítico y económico, precisó.

En tal contexto, dijo, el triunfo de la unidad popular que llevó a Salvador Allende al poder en Chile significó un hecho inesperado que puso a prueba a las clases políticas que debían demostrar su vocación democrática y que, por el contrario, reaccionaron con la deslegitimación del gobierno elegido y lo depusieron violentamente.

Lucha

En la actualidad, expuso Marcos Roitman, el concepto predominante de democracia dificulta la articulación de los movimientos sociales que han sido los verdaderos impulsores de esta forma de gobierno en la región.

Acontecimientos como la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional supone una respuesta a la idea democrática impuesta por los neoliberales en respuesta a 10 años de las políticas que responden a esta doctrina.

La lucha por la ciudadanía política de los indígenas, así como por un Estado democrático multiétnico, es la tendencia del combate por la democracia en América Latina. ■

En la actualidad, el concepto predominante de democracia dificulta la articulación de los movimientos sociales que han sido los verdaderos impulsores de esta forma de gobierno en Latinoamérica

Presentación de *Ovidio: El arte de hacerse amar*

Traduce Rubén Bonifaz Nuño sublime poesía amorosa grecolatina

El autor logra una positiva aproximación a la verdad del verso del poeta erótico, rescata la profundidad de su pensamiento y la importancia vital de su filosofía amorosa, afirmó Hugo Gutiérrez Vega

El amor grecolatino y sus diferentes formas de expresión es el tema central del libro *Ovidio: El arte de hacerse amar*, obra traducida por Rubén Bonifaz Nuño recientemente y que se presentó en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

La obra erótica del poeta latino la tradujo quizá el único que hubiera podido hacerlo, otro poeta. Su presentación causó expectación e interés por parte de la comunidad de esa facultad; alumnos y académicos se congregaron en el recinto para conocer las características de esta sublime pieza de la literatura universal.

Durante la velada, Bonifaz Nuño



sional, o bien, exacerbarla para aquellos renuentes a mostrar sus sentimientos, así como para los que lo hacen constantemente.

El escritor y poeta Hugo Gutiérrez Vega señaló que el investigador nacional emérito entrega un libro lleno de entusiasmo por la incomparable belleza de los versos amorosos de Ovidio y por su encomio de la belleza juvenil representada por la rosa. El poeta erótico latino y maestro de amores recomienda, de acuerdo con Rubén Bonifaz, gozar la juventud con todas sus potencias; y es que vivir los momentos dorados es la regla, destacó el periodista.

De igual manera comentó que Bonifaz Nuño logra una positiva aproximación a la verdad del poema, además de la belleza de *El arte de amar* y *los remedios del amor*, nombre de la obra original. “Rescata la profundidad del pensamiento de Ovidio y la importancia vital de su amo-

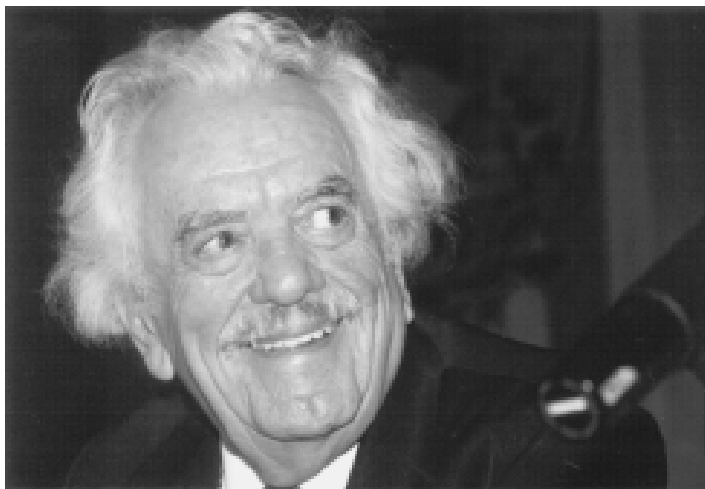
rosa filosofía, que busca sobre todas las cosas la felicidad humana”, abundó.

El amor como fundamento

Conforme transcurre la lectura del volumen, puede constatarse la ideología de Ovidio, que sitúa al amor como el fundamento de la cultura; es un libro que rinde culto a la vida y en donde se celebran los valores fundamentales de un auténtico humanismo.

Se trata, subrayó Hugo Gutiérrez, del rescate de poemas que defienden la igualdad entre los hombres y las mujeres, tanto en sus derechos y como en sus placeres, en el arte de amar.

Martha Patricia Irigoyen Troconis,



Rubén Bonifaz Nuño.

Fotos: Marco Milares

transfirió los elogios a su persona a Ovidio comentando en tono jocoso: “Como él está muerto, no me importa que se quede con un poco de mi gloria”.

En las páginas de la obra, el académico universitario presenta una bella y tormentosa biografía del poeta remedio-amores, como lo llama Bonifaz Nuño, antes de señalar que de ella puede obtenerse un sinnúmero de propuestas para regular la vida pa-



Hernán Lavín, Rubén Bonifaz, Patricia Irigoyen, Hugo Gutiérrez Vega, Cintia Calderón y Claudio Molina.

coordinadora del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas y quien fungió como moderadora en la presentación del libro, se refirió a Rubén Bonifaz como creador de una poesía mexicana esencial en la lengua española. “Un inquisidor sagaz de los textos y símbolos de los antiguos mexicanos, así como conocedor, traductor e intérprete de los autores clásicos latinos y griegos”.

Es además, señaló, toda una institución dentro del campo de la filología mexicana difícilmente alcanzable y un académico que seguramente tiene mucho que enseñar.

Hernán Lavín Cerna, académico de Filosofía y Letras, se refirió al autor como el alquimista clásico y romántico que lo transfigura todo en poesía, en el arte de la palabra. “Es una fraternidad, el amor por los sueños de las antigüedades grecolatinas y precolombinas; la sabiduría de la compasión, la maestría del espíritu que siempre viene de cerca y lejos, e, inclusive, la paternidad de muchos,” agregó.

La presentación del libro se transformó en un homenaje imprevisto a Rubén Bonifaz Nuño que dio cabida a la participación de la estudiante de Letras Hispánicas Cintia Calderón Bustamante, quien apuntó: El libro permite entender la obra de un poeta clásico sorprendentemente cercano e íntimo.

Se trata, abundó, del trabajo de dos poetas: Ovidio, que retoma el amor como asunto de la poesía, y Rubén Bonifaz, que como poeta y traductor de la obra permite entenderla y apreciarla.

Ovidio: El arte de hacerse amar es una especie de espejo donde cualquiera puede verse reflejado, donde es posible adentrarse en el eterno sentimiento del que muchas veces se rehuye o retiene.

Dentro de las principales tesis que se destacan en la obra se encuentra una donde aquel que se entrega totalmente corre el riesgo de perderse porque nadie puede responder por la virtud del otro. ■

Hasta el 30 de noviembre, la entrega de trabajos

Convocatoria para el concurso *Punto de partida*

La Coordinación de Difusión Cultural, mediante la Dirección de Literatura, invita a los estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado de México a participar en la edición 33 del concurso convocado por la revista *Punto de partida*, en las áreas de crónica, cuento, cuento breve, ensayo, ensayo sobre propuesta universitaria, fotografía, fragmento de novela, poesía, traducción, teatro y viñeta.

Los trabajos deberán ser inéditos y, en el caso de textos, entregar original y tres copias, mecanografiados a doble espacio; mientras que de las viñetas y fotografías

del autor, seudónimo, rubro en el que concurra, título del trabajo, escuela, número de cuenta, domicilio particular (calle, número, colonia, delegación o municipio y código postal) y teléfono.

El tema es libre y la extensión es de cinco a 15 cuartillas en crónica, cuento, ensayo, ensayo sobre una propuesta universitaria y poesía; dos como máximo para cuento breve; en fotografía, de cinco a 10 originales de 8x10 en b/n; 10 a 20 cuartillas en fragmento de novela; cinco a 10 para traducción, junto con el texto en la lengua original; 30 como máximo para teatro, y cinco a 10 originales en el caso de viñeta.

El premio para cada uno de los géneros consiste en \$2,500.00, la publicación del trabajo ganador en la revista *Punto de partida* y un lote de libros editados por la Dirección de Literatura de la UNAM. Ninguno de los trabajos será devuelto y la fecha límite de entrega es el 30 de noviembre (si son enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal).

La entrega de trabajos será en la revista *Punto de partida*, zona administrativa exterior de CU, edificio C, primer piso. Informes al teléfono 5622-62-01 o en cestrada@correo.unam.mx ■

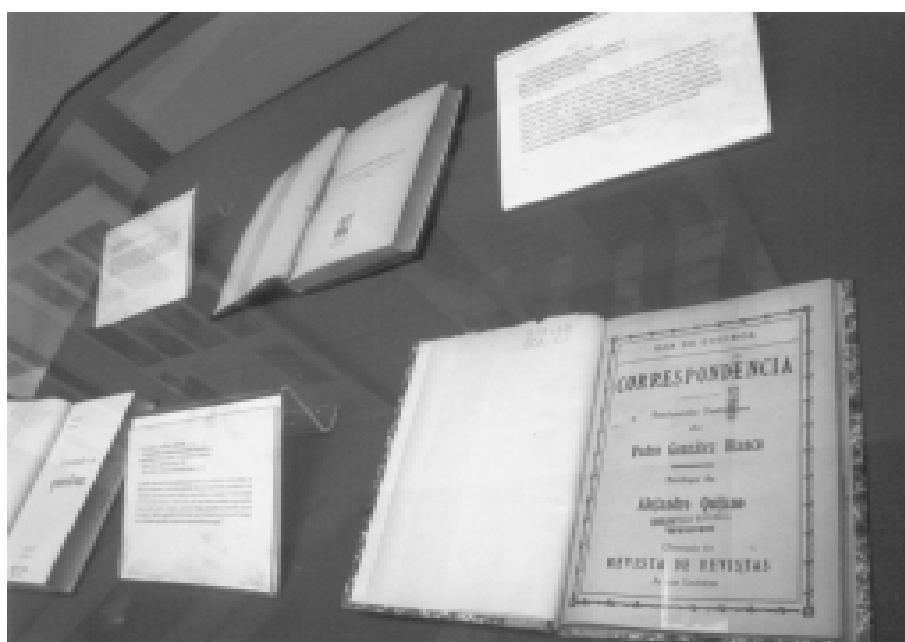
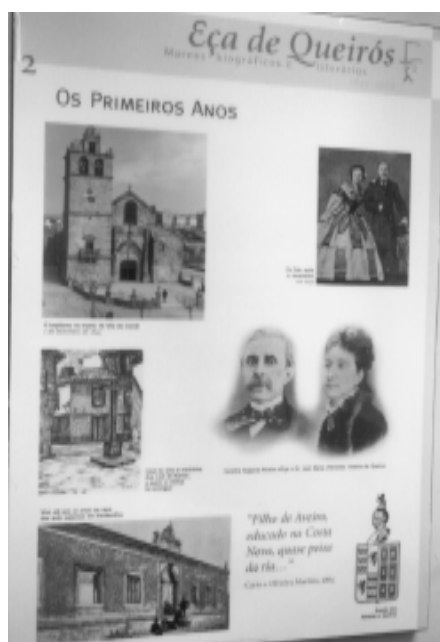
Las áreas de participación son entre otras: crónica, cuento, cuento corto, ensayo, ensayo sobre la propuesta universitaria, fotografía y traducción

serán sólo los materiales originales.

En cualquiera de los casos, los trabajos requieren de la firma con seudónimo del creador y anexar un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: nombre completo

Bibliográficas y la embajada de Portugal instalaron una exposición itinerante sobre la vida y obra del máximo representante del realismo-naturalismo portugués; la muestra incluye la exhibición de algunos de sus libros

La UNAM recuerda a José María Eca de Queirós a cien años de su muerte



Considerado por algunos críticos literarios como el máximo representante del realismo-naturalismo portugués, José María Eca de Queirós fue un escritor irónico que revitalizó la prosa de ese país con neologismos y recursos lingüísticos, elementos que desplazaron el purismo tradicional.

GUSTAVO AYALA

Al celebrarse los cien años de la desaparición física de Eca de Queirós y de su entrada a la inmortalidad, como señaló el escritor Vicente Quirarte, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas organizó la exposición itinerante *Eca de Queirós. Marcos biográficos y literarios (1845-1900)*, que se exhibe en el patio central de la Biblioteca Nacional.

Con el apoyo de la embajada de Portugal, esta exposición reúne 23 tableros donde se muestra, en forma cronológica, la vida y obra del notable hombre de letras portugués.

Incluye también una serie de materiales bi-

Quando se lee a Eca y al portugués Joaquín María Machado de Asís se aprecia que son como una moneda de dos caras; la presencia de ambos indica lo que han sido las letras de Portugal

biográficos, entre ellos, novelas, ensayos y epístolas del escritor portugués que forman parte del acervo de la Biblioteca Nacional de México como: *El crimen del padre Amaro, El primo Basilio, La ilustre casa de Ramires, La reliquia y La capital*.

Durante la inauguración, el embajador portugués Antonio Antas de Campos reconoció que Eca de Queirós fue una persona que lo marcó de manera profunda, al igual que ha sucedido con muchos de sus lectores.

Comentó que el primer libro que leyó de Eca lo hizo por imposición de su padre. "Antes de comenzar su lectura consideré que

estaba siendo víctima de una privación de derechos humanos, porque en esa época prefería estar libre y jugar el fútbol; después ya no fue necesaria la imposición porque leí todos los demás de corrido".

Para el diplomático el novelista y cuentista portugués marcó de manera profunda la literatura moderna de su país, e incluso toda la literatura en lengua portuguesa, porque en Brasil lo leen más que en su patria.

Antas de Campos destacó que la relación establecida entre la embajada y la Universidad Nacional Autónoma de México próximamente dará frutos, ya que se abrirá en las instalaciones



Fotos: Justo Suárez

de esta casa de estudios un centro de lengua portuguesa.

Aseguró que desde hace mucho tiempo México ha mostrado interés por la lengua y la literatura portuguesa. Por ejemplo, Alfonso Reyes, que al igual que Queirós fue diplomático y escritor, mostró inclinación por la literatura de Eca, además de ser el principal responsable de la divulgación de su literatura en el mundo hispano.

Al inaugurar la muestra, Olga Hansberg Torres, coordinadora de Humanidades, se mostró satisfecha por recordar a uno de los autores fundamentales de las letras portuguesas. “Ésta es una magnífica oportunidad para revalorar y difundir su pensamiento, sobre todo entre las nuevas generaciones”, apuntó. **La influencia de Eca en AL**

El escritor Francisco Cervantes, miembro del Sistema Nacional de Creadores, dictó la conferencia José María Eca de Queirós. Una Influencia Abierta de la Narrativa Latinoamericana.

Recordó que en el primer cuarto del siglo XX, en Buenos Aires, José María Eca, un joven talento, encontraría en el embajador mexicano Alfonso Reyes a un adicto convicto a él; no debería sorprender que al leerlos se encuentre la influencia mutua que hubo entre ellos.

Eca de Queirós, comentó, jamás prescindió de ciertos valores éticos; por ello, mantuvo su peso y solidez que puede ubicarse en divertimentos como *El mandarín*.

“Cuando se lee a Eca de Queirós y al portugués Joaquín María Machado de Asís se aprecia

que son como una moneda de dos caras. La parte donde Machado sobresale es una donde se vuelve un poco pálida la personalidad de Eca, y viceversa.”

Por ello recomendó leer simultáneamente a ambos, sobre todo si se considera que en su momento fueron los representantes de la gran literatura de la época. “En la actualidad, precisó, continúan siéndolo, y le corresponde a los lectores recuperarlos y volverlos a hacer grandes para disfrute de quien se aproxime a esta narrativa”.

La presencia de ambos, reiteró, indica lo que han sido las letras portuguesas; seguramente Fernando Pessoa, a quien también Portugal le debe un prestigio internacional, fue un lector discreto de Eca de Queirós. ■



Las deidades mesoamericanas comparten muchos rasgos y mitos; en occidente, los conquistadores españoles asociaban a Huitzilopochtli con Hércules; a Tezcatlipoca con Júpiter, a Chalchitlicue con Juno y a Tlazoltéotl con Venus, afirmó Guilhem Olivier Durand

Larga tradición de establecer similitudes entre los dioses de culturas diferentes

LOS dioses mesoamericanos comparten muchos rasgos entre las diferentes culturas; pueden confundirse y, a menudo, los mitos atribuyen las mismas hazañas o creaciones a varias deidades. Por ello, es necesario valorar detenidamente cualquier tipo de asimilación entre una deidad de un grupo indígena específico y otra de uno distinto.

Guilhem Olivier Durand, del Instituto de Investigaciones Históricas, aseguró lo anterior al participar en la Se-



Fotos: Juan Antonio López

Mizcóatl, serpiente de nube, adorado por el pueblo náhuatl.

Otro ejemplo de una deidad con diferentes versiones de su nombre en distintas lenguas es la serpiente emplumada o Quetzalcóatl en náhuatl; Coozahui, en mixteco; Kukulcán, en maya yucateco, y Gukumatz, en maya kiché.

El investigador resaltó que de acuerdo con las coincidencias iconográficas y las funciones paralelas que aparecen en las fuentes escritas, los especialistas mo-

dernos se dieron a la tarea de identificar las divinidades de los diferentes panteones.

El *Popol Vuh*

El *Popol Vuh*, en el que abundan seres divinos cuyas hazañas o des-

Bartolomé de las Casas y Alonso de Zurita siguieron esta tradición para disculpar a los indios de su idolatría

mismo. Cuando los religiosos descubrieron que los indios veneraron a innumerables dioses, no tardaron en equipararlos con los del panteón grecolatino”, opinó.

Se conocen las asociaciones realizadas por Fray Bernardino de Sahagún acerca de que Huitzilopochtli fue otro Hércules; Tezcatlipoca, Júpiter; Chalchitlicue, Juno, y Tlazoltéotl, Venus.

Cronistas como Bartolomé de las Casas, Alonso de Zurita, Juan de Torquemada y otros siguieron con esta tradición, a veces hasta para disculpar a los indios de su idolatría, con la excusa de que pueblos antiguos e incluso los antepasados españoles la habían practicado.

En cuanto a los pueblos mesoamericanos, Olivier Durand opinó que

algunos indicios dejan entrever que adoraban a dioses comunes con nombres diferentes y que reconocían la identidad o por lo menos la cercanía de estas deidades. Sahagún, por ejemplo, aseguraba que Taras, el numen tutelar de los purépechas, era



mana del *Popol Vuh*, organizada por el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Explicó que la costumbre de comparar dioses de diferentes culturas y encontrar deidades equivalentes entre diversos panteones está difundida entre los especialistas que se dedican al estudio de los sistemas politeístas. “Incluso, los mismos devotos de esos seres divinos también pueden ser afectos a buscar esos equivalentes”.

En occidente hay una larga tradición por intentar establecer similitudes entre los dioses romanos y los griegos o los egipcios. “En Mesoamérica sucede lo



Foto: Fernando Velázquez

venturas se relatan con detalle, ha sido un campo fértil para todo tipo de estudios comparativos, sobre todo con la documentación procedente del altiplano central.

Muchos de esos trabajos comparativos se enfocaron en la primera parte del *Popol Vuh*, las aventuras de los dioses gemelos Hunahpú e Ixbalamqué, sobre el que ha corrido mucha tinta.

Una de las polémicas que suscitaron estos gemelos tuvo que ver con sus identidades astrales. “Después de triunfar sobre los señores de

Chibalba, dice el texto, Hunahpú e Ixbalamqué subieron en medio de la luz y al instante se elevaron al cielo, a uno le tocó el Sol y al otro la Luna”.

Sin embargo, el destacado mayista Erick Thomson rechazó la validez de este pasaje. Para los mayas la Luna sería más bien una deidad femenina, y propuso identificar a Ixbalamqué con el Sol y a Hunahpú con el planeta Venus.

Otros autores identificaron a los gemelos con el Sol y la Luna, pero con distintas opiniones respecto a quién de los dos era el astro diurno

y quién el nocturno. Esta polémica abre una primera brecha en la aceptación o el rechazo de los datos incluidos en el *Popol Vuh*.

Por su parte, Mauricio Beuchot Puente, de Filológicas, al comentar que el *Popol Vuh* es un libro clave para la comprensión de la cultura indígena maya, habló de la noción de creación en los griegos, hebreos y cristianos.

De los griegos dijo que muchos de ellos no tuvieron idea clara de creación, sino que veían el mundo como eterno, o por lo menos sin

límite en el tiempo y el espacio; por lo mismo, como increados. No obstante, en algunos como Platón se da una idea bastante relativa de creación, mediante un dios menor o demiurgo que explica la imperfección de lo creado.

Muchos de los trabajos comparativos se enfocaron en la primera parte del *Popol Vuh*

Entre los judíos, por el contrario, la idea de Dios es radical y absoluta. Él crea el mundo sacándolo de la nada. El *Génesis* relata la creación del mundo por parte de Dios en seis días y su descanso en el séptimo.

Dicho creacionismo judío pasa al cristianismo. San Agustín trata de conciliar la idea de creación con el platonismo o neoplatonismo. En cambio, Santo Tomás dialoga con el aristotelismo e intenta hacer ver que en el cristianismo es compatible la creación con la eternidad del mundo, ya que puede haber un mundo que exista desde la eternidad y que, sin embargo, sea criatura de Dios y dependiente de Él.

“En todo esto se aprecian los contrastes tan acusados de estas doctrinas creacionistas entre sí, y que ayudan a verlas en relación con lo que transmite el *Popol Vuh*, tan distinto”, aseveró Beuchot Puente. ■

Seminario del Taller Coreográfico



Foto: Juan Antonio López

Recientemente finalizó el semestre del Seminario del Taller Coreográfico de la UNAM, que imparte esta agrupación dancística universitaria para niños y jóvenes. Los alumnos clausuraron este ciclo escolar con un festival de danza que se efectuó en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura.

Ningún país tiene el acervo inmenso de pintura mural de México

La recuperación de obra debe ser un esfuerzo compartido entre sociedad y Estado: Benito Artigas

México es poseedor de un gran acervo cultural milenario: su pintura mural de los siglos XVI al XVIII, indicó el profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, Juan Benito Artigas. Sin embargo, dijo, es necesario que la sociedad tome conciencia de la importancia de esta manifestación artística única en el mundo, para su recuperación y conservación.

GUADALUPE LUGO

Benito Artigas explicó que en México la pintura mural siempre ha ocupado un lugar primordial. Desde la prehistoria se plasmó pintura en cuevas y enormes piedras. “Es asombroso apreciar los restos de aquellas manifestaciones”.

Luego, en el mundo mesoamericano, se pintó en todas las superficies de las construcciones monumentales, y las obras de arte fueron plasmadas en extensiones aplanadas con cal, indicó el académico.

Son pocos los estudios acerca del acervo muralístico nacional, así como los análisis sobre estos recintos

Durante la época virreinal se retomó esta costumbre del mundo mesoamericano, combinándola con aspectos de la cultura europea, donde también se pintaba en los edificios y se hacía escultura; posteriormente siguieron pintándose grandes murales.

En opinión del académico universitario, los últimos grandes exponentes de la pintura mural mexicana fueron los pintores del siglo XX, entre ellos, Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

Benito Artigas destacó que en el mundo se conoce a México por su pintura mural. “Eso indica que es una expresión de primer importancia en el país”, afirmó.

Sin embargo, dijo, cuando Diego Rivera viajó a Italia para aprender la técnica del muralismo, ese hecho, de alguna manera, muestra que la tradición se había olvidado temporalmente en México. “La constante práctica pictórica muralista lleva a reinventar las técnicas y los



Santa María Xoxoteco, escena costumbrista de los bebedores de pulque.



Vista del edificio, Malinalco.

sistemas abandonados con anterioridad. A la fecha no está claro cómo se pintaron los murales en el mundo mesoamericano, ni en el siglo XVI”.

Respecto a la enorme cantidad de metros cuadrados de pinturas monumentales plasmadas en paredes de recintos religiosos del siglo XVI y en edificios públicos del XX, reiteró el descuido en el que han estado. “Son pocos los estudios que hay acerca del acervo muralístico nacional, así como los análisis sobre estos recintos”, puntualizó Benito Artigas.

Se necesitan más investigaciones

Explicó que en la Europa del siglo XVI la técnica de la pintura al fresco se realizaba con base en las tareas, es decir, sólo se preparaban las áreas que podían dibujarse en un día. Un aplanado, por ejemplo, tenía que estar fresco. En el país no había tareas, los aplanados eran continuos; de esto se tienen pocos datos, las investigaciones deben continuar y profundizarse, pues aún no se cuenta con información precisa.

Indicó que la restauración de la pintura mural es una tarea difícil, además de que los pigmentos

y pinceles de hoy son diferentes, lo que dificulta la recuperación de la pintura mural.

Consideró que en fechas recientes se ha dado importancia a la pintura mural de la época mesoamericana; la UNAM expuso en San Ildefonso la muestra de fragmentos de murales del mundo mesoamericano.

Sin embargo, añadió, es necesario instituir en México un museo dedicado a la pintura mural. “Se tiene tanta superficie, tantos metros cuadrados de pintura mural, muchas de las veces pintura maravillosa, que por temor no se emprende la tarea de su recuperación”.

Para ello se requiere de una política nacional dirigida a la recuperación de la pintura mural. Desde luego, dijo, es evidente que el Estado no podría atender por sí solo esta inmensa labor; se requeriría una instancia exclusivamente dedicada a esa misión, además de la custodia de este acervo que ya está encomendada.

En ese sentido, consideró conveniente que las organizaciones sociales, las universidades y la sociedad en general aporten algún tipo de apoyo, como que se apliquen medidas para que se adquiera conciencia de la importancia que tiene restaurar esta pintura, manifestación artística que no existe en la magnitud y particularidad de México en otros países.

Indicó que, como toda la cultura del siglo XVI, los murales de esa época tienen la particularidad de

que pueden apreciarse en su plenitud en fotografías o películas, y por medio de estos documentos es posible saber cómo se vivía en aquel tiempo.

Por ejemplo, explicó, en Santa María Xoxoteco, estado de Hidalgo, hubo tal creatividad en el México del siglo XVI que hoy puede apreciarse la vestimenta de aquella época en los personajes retratados en los murales, lo que muestra una combinación de elementos pertenecientes a las culturas antiguas de México y a la influencia europea.

Ubicar y discernir con claridad estas manifes-

taciones y buscar los elementos de convergencia entre ambas influencias permitiría enriquecer la cultura del siglo XVI, origen de la actual.

Al referirse al organismo Adopta una Obra de Arte, Malinalco, indicó que se trata de una asociación civil que tomó como tarea la recuperación de las pinturas de esta región. Los socios se organizan para proporcionar los fondos necesarios y conseguir restaurarlos.

Se trata de una iniciativa privada que colabora en la restauración y recuperación de la pintura mural en México, concluyó Benito Artigas. ■



Fotos: cortesía de Juan Benito Artigas

Tipo 2. Pintura en bóvedas, primer piso.



Malinalco, patio después de la restauración.



Foto: Fernando Velázquez

Juan Benito Artigas.



Ixmiquilpan, Hidalgo, bóveda con relieves, siglo XVI.



INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO CONVOCATORIA



PREMIO A LAS TESIS SOBRE LA INDUSTRIA PETROLERA 2001

En el marco del 36 Aniversario de su creación, el Instituto Mexicano del Petróleo convoca a los Profesionales de la comunidad nacional y del propio IMP, al certamen nacional de las mejores tesis, Cuyo tema sea aplicable a la industria nacional de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. TRABAJOS

Participarán todos los trabajos de tesis individuales o colectivas a nivel licenciatura, maestría o doctorado sustentados en Instituciones de Educación Superior del país que cuenten con los reconocimientos oficiales que los acrediten como tales.

2. TEMAS

Los temas de trabajos de tesis que participen deberán versar sobre los procesos operativos en la Industria Petrolera Nacional, en las siguientes áreas de especialidad:

Area 1. Exploración, Producción y Distribución de Hidrocarburos.

Area 2. Refinación de Petróleo. Procesamiento del gas y Petroquímica Básica.

3. REQUISITOS

Las tesis o proyectos terminales deberán haber sido presentados en su Institución Educativa entre el 2 de junio de 1999 y el 29 de junio de 2001. Asimismo podrán inscribirse tesis de posgrado realizadas en universidades del extranjero por egresados de Instituciones de Educación Superior mexicanas.

El autor o autores deberán presentar carta firmada, dirigida a la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, solicitando la inscripción de su trabajo de tesis en el certamen, anexando tres ejemplares debidamente encuadernados. Asimismo anexará:

- Copia del Acta del examen Profesional o de Grado.
- Resumen de trabajo de tesis con una extensión máxima de cinco cuartillas, destacando la relevancia científica o tecnológica del trabajo de tesis, dentro del área del conocimiento en la que se desarrolló el mismo y su aplicación en la Industria Petrolera.
- Currículum Vitae del autor o autores y resumen con extensión máxima de dos cuartillas de cada uno de los candidatos.
- Las tesis o proyectos terminales deberán haber sido requisito para la obtención del grado de licenciatura, maestría o doctorado.
- En el supuesto de no cumplir con alguno de los requisitos arriba establecidos, el caso no será sometido al jurado calificador.

4. JURADO

El Jurado estará formado por profesionales del IMP, de PEMEX y de Instituciones de Educación Superior, los cuales serán designados por el Director General del IMP.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar personas físicas o grupos de personas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

Los trabajos de tesis podrán presentarse por una sola vez a concurso.

6. INSCRIPCIONES

Los candidatos deberán ser inscritos a más tardar el 14 de septiembre de 2001, ante la Dirección de Premios Institucionales del Comité Organizador del 36 Aniversario del IMP, ubicada en la Planta Baja del Edificio No. 19, cubículo 98-B. Efraín Buenrostro del Instituto Mexicano del Petróleo. Extensiones telefónicas: 6384, 6393, 8229 y 8241. Correo electrónico: hsierra@www.imp.mx; gvsalas@www.imp.mx

7. PREMIOS

Se otorgarán premios al primero, segundo y tercer lugar de las tesis de licenciatura, maestría y doctorado para cada una de las áreas de especialidad enunciadas en el inciso 2.

Licenciatura:

1er. Lugar \$10,000.00

2º. Lugar \$ 6,000.00

3er. Lugar \$ 4,000.00

Posgrado:

Maestría

1er. Lugar \$12,000.00

2º. Lugar \$ 9,000.00

3er. Lugar \$ 7,000.00

Doctorado

1er. Lugar \$15,000.00

2º. Lugar \$10,000.00

3er. Lugar \$ 8,000.00

8. CONSIDERACIONES GENERALES

Los premios se otorgarán como resultado del juicio del Jurado, siendo su decisión inapelable.

Podrá ser declarado desierto alguno de los premios ya sea porque no se hayan presentado trabajos a concurso o porque a consideración del Jurado los trabajos no reúnan las características de calidad requeridas.

En los casos de tesis o trabajos colectivos el monto del premio será dividido proporcionalmente entre los autores.

9. RESULTADOS

Los resultados de este certamen serán dados a conocer en septiembre de 2001.

Los ganadores del certamen recibirán notificación escrita firmada por el Presidente del Jurado.

10. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados por el Director General del IMP, en la fecha y lugar que se señale en su oportunidad.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Concluyeron estudios de posgrado en Estados Unidos 14 docentes universitarios

La ENEO pondrá en marcha su programa de maestría en enfermería

Los egresados de la Escuela de Enfermería, así como de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala formarán la planta académica del programa en esa disciplina que comenzará en esta casa de estudios

estadunidense, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y el College of Nursing entregaron los certificados de conclusión de estudios a los profesores universitarios.

En la ceremonia, Daniel Barrera Pérez, secretario administrativo de la Universidad Nacional; Susana Salas Segura, Catalina Quesada Fox y Laura Morán Peña, directora, secretaria general y jefa de la División de Estudios de Posgrado de la dependencia universitaria, respectivamente, así como la directora del College of Nursing de la Universidad de Nuevo México, Sandra Ferketich, entregaron constancias de estudios a 12 egresados de la ENEO y dos de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala.

El secretario administrativo de la UNAM afirmó que el desarrollo de este programa rindió frutos que llenan de orgullo a los universitarios, ya que de-

muestra la constante búsqueda de la superación académica.

Reconoció la voluntad de la institución estadunidense y su personal al abrir al grupo de catedráticos de las dependencias de la UNAM la posibilidad de ampliar sus horizontes.

Este programa, precisó, obedece a la sensibilidad con que la Universidad Nacional busca de manera permanente los mecanismos para que sus egresados y docentes continúen su desenvolvimiento profesional.

Al dirigirse a los profesores universitarios que recibieron su certificado, Barrera Pérez los exhortó a continuar con estos esfuerzos ya que, aseguró, la tarea académica nunca concluye.

La directora de la ENEO, Susana Salas Segura, señaló que la misión de esa dependencia universitaria es ofrecer educación con formación integral, a fin de que desarrollen su capacidad científica, así como su humanismo y su compromiso social. Para ello, indicó, es preciso contar con una planta docente sólida.

Por tal motivo, abundó, la ENEO se esfuerza en fortalecer la educación superior por medio de la excelencia académica, con el propósito de caracterizar las labores de docencia e investigación en la Universidad Nacional.

La actividad desarrollada en coordinación con el Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México permitió aumentar las capacidades docentes necesarias para poner en marcha el programa de maestría que está a punto de iniciar en la dependencia de la UNAM, subrayó.

Contamos con un equipo de profesores distinguidos por una cultura científica y humanística amplia, con el dominio de áreas específicas de su disciplina para desarrollar con éxito sus tareas de tutoría académica que requerirán los futuros estudiantes de la ENEO, concluyó. ■

CON LA CONCLUSIÓN DEL Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería, impartido en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, 14 docentes universitarios que terminaron sus estudios de ese nivel formarán la planta académica del posgrado en esta disciplina a impartirse en la UNAM.

ANTONIO PICCATO

Con base en los convenios de colaboración entre la UNAM y esa universidad

Susana Salas y Daniel Barrera entregan las constancias.



Foto: Luis Jorge Gallegos

Rosalba Casas, René Millán y Sergio Zermeño, terna para dirigir Investigaciones Sociales

El Consejo Técnico de Humanidades, en sesión extraordinaria efectuada el 12 de julio de 2001, aprobó por unanimidad la terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por los doctores Rosalba Casas Guerrero, René Millán Valenzuela y Sergio Zermeño García Granados

Rosalba Casas Guerrero

Es licenciada en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Obtuvo la maestría en Historia y Sociopolítica de la Ciencia en la Universidad de Montreal y el doctorado en Política Científica y Tecnológica en la Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

Desde hace más de 25 años trabaja en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, donde actualmente tiene la categoría de investigadora titular C de tiempo completo. Es Investigadora Nacional del Sistema Nacional Investigadores en el Área de las Ciencias Sociales desde 1990 y pertenece al PRIDE desde 1990. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde 1997.

Se ha desempeñado como secretaria académica del Instituto de Investigaciones Sociales, de la UNAM entre 1991-1997, periodo en el cual estuvo encargada, de junio de 1994 a febrero de 1995, de los asuntos de la dirección. En su trabajo de investigación ha desarrollado los siguientes temas: historia de la política científica y tecnológica en México, el papel de los actores en el diseño de políticas de ciencia y tecnología, impactos socioeconómicos de las nuevas tecnologías, políticas y procesos de interacción entre academia y em-

presas, redes y flujos entre las instituciones productoras de conocimiento y los sectores productivos y sociales.

Es autora, coautora y/o coordinadora de 10 libros y más de 30 artículos y capítulos especializados. De su obra más reciente destacan los títulos: *Entre el sentido común y la adopción de un paradigma. La definición de la política de ciencia y tecnología en México*, Universitat de Barcelona, 1999 y *The building of knowledge spaces in Mexico. A regional approach to networking*, Research Policy, Elsevier, 2000.

Su participación en la formación de recursos humanos en la UNAM se ha centrado en la docencia y dirección de tesis de grado y posgrado en las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Contaduría y Administración, y fuera de la UNAM, en el Instituto José María Luis Mora y en la Maestría en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico de la UAM-Xochimilco.

Ha organizado diversas reuniones académicas en México y en el extranjero. Asimismo, ha tenido una amplia participación institucional en cuerpos colegiados por elección como son el Consejo Interno de Investigaciones Sociales y representante del personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades. También ha sido miembro de comisiones evaluadoras, dictaminadoras y jurados en la UNAM y otras instituciones de educativas.

René Millán Valenzuela

Es maestro en sociología por la UNAM. Curso, durante cuatro años, el Programa de Doctorado en Investigación en Sociología con sede en la Universidad de Estudios

de Torino, Italia, y se graduó en 1989 con la tesis *Modernización social y subjetividad*.

En 1977 ingresó como becario al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Desde 1989 es investigador del mismo. Actualmente es investigador titular A de tiempo completo. A la fecha ha participado en cuatro proyectos colectivos: uno como responsable, dos como corresponsable y uno como investigador invitado, además de mantener en marchas sus proyectos individuales dedicados a los procesos de modernización. Es miembro del SNI, Nivel I, y de la Academia Mexicana de Ciencias (ACM).

Es autor de los libros: *Los empresarios ante el Estado y Modernización social: formas de integración en México*. Coordinó, junto con otros dos investigadores, el libro *Reforma del Estado y coordinación social* (1999). Es autor de 12 capítulos en libros, entre los que destacan: Problemas Generales y Particulares de la Coordinación Social, en el libro arriba mencionado; Los Publicistas y la Construcción de Temas Públicos, este último en coautoría, en el libro *Elección y transición a la democracia en México*, Editorial Cal y Arena, 1999. Ha publicado también 12 artículos en revistas especializadas, así como varios prólogos y artículos de difusión.

Ha impartido un buen número de cursos de maestría y licenciatura. Coordinó, durante dos promociones, el seminario de tesis *Modernización Social* en la FLACSO, en el que se graduaron más de 15 maestros. Dos de ellos obtuvieron el reconocimiento de la AMC por sus tesis, y tres más recibieron mención (como única ocasión). Ha colaborado en el diseño de distintos planes de es-

tudio para maestría y doctorado.

Ha desempeñado varios cargos de responsabilidad académica. Desde 1997 es director del IISUNAM, fue coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede México, y secretario técnico del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Ha sido miembro del Comité Académico de la Maestría en Sociología Política del Instituto Mora, y del Comité de Maestría y Doctorado en la FLACSO.

Ha sido miembro de distintos y variados comités evaluadores, entre los que destacan: Jurado del Premio México de Ciencia y Tecnología 2000, y la Comisión de Premios de Ciencias Sociales de la AMC. Es también miembro de tres comités editoriales y ha participado en más de 10 órganos colegiados. Actualmente es presidente de la Comisión Especial de Elecciones del Congreso Universitario y consejero suplente ante el Consejo Consultivo del Instituto Nacional Indigenista.

Sergio Zermeño García Granados

Cursó la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Becado por el gobierno francés (1972-1976) se doctora en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París bajo la dirección de Alain Touraine; realiza estudios para un segundo doctorado en la misma escuela bajo la dirección de Daniel Pécrau, con una beca de la Universidad de las Naciones Unidas. Ingresó como becario al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en 1966, donde actualmente es investigador titular C; es PRIDE D y es Nivel III del Sis-

tema Nacional de Investigadores, a partir de 1996.

Ha realizado varias estancias posdoctorales y de investigación entre las que destacan: Woodrow Wilson Center, con beca del Smithsonian Inst., 1981; Universidad de California en los Angeles con la Beca Fulbright en 1990; Universidad Libre de Berlín con Beca del Consejo de Cultura del Gobierno Alemán en 1997. Ha impartido numerosos cursos en la licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en los posgrados del Instituto José María Luis Mora y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), dirigiendo tres tesis de licenciatura, ocho de maestría y dos de doctorado.

Como resultado de sus investigaciones, ha publicado libros, capítulos en libros y artículos en revistas académicas de Latinoamérica y Europa. Algunos de estos títulos son: *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil de 1968*, *La sociedad derrotada (el desorden mexicano de fin de siglo)*. De sus artículos se mencionan: *Juventud Estudiantil y Juventud Popular*, *Estudios*, No. 20, Uruguay, 1990; *¿México Neoliberal, Globalización Autoritaria con Tránsito a la Democracia?*, *Nueva Sociedad*, No. 121, Venezuela, 1992; *Los Hijos del Libre Comercio (Die Kinder des Freihandels)*, *Diskurs*, TI, Alemania, 93; *Zapatismo, Región y Nación*, *Nueva Sociedad*, No. 140, 1995, Venezuela; *La Posmodernidad explicada desde América Latina*, CLACSO, Argentina, 1988. México: *O Regreso del Líder. Neoliberalismo e Desorden*, *Lu Nova* 18, Brasil, 1989; *Las Nuevas Formas de la Articulación Política en México*, *International Social Science Journal*, vol. 6, No. 1, (UNESCO-París), Francia, 1996; *O Levante Zapatista*, *Praga*, Sao Paulo, No. 2, junho, Brasil, 1997; *El Gobierno Cardenista del DF y su Propuesta de Participación Ciudadana*, *América Hoy*, No. 24, Universidad de Salamanca, España, 2000; México: *¿Todo lo Social se Desvanece?*, *Revista de Ciencias Sociales*, No. 11, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, diciembre del 2000. ■

Ambas instituciones firmaron un convenio para ratificar la colaboración que existe entre ellas desde hace 15 años y que ha permitido en más de 13 ocasiones la estancia de estudiantes mexicanos en San Antonio

Formaliza Arquitectura su relación académica con la Universidad de Texas

PARA ROMERO
Laura Romero
Para ofrecer a sus estudiantes y profesores la oportunidad de conocer los programas de estudio y culturas de otros países, la Facultad de Arquitectura de la UNAM y la escuela de la especialidad de la Universidad de Texas en San Antonio formalizaron su intercambio académico, iniciado hace 15 años, mediante la firma de un convenio.

Gracias al acuerdo, los estudiantes tendrán la posibilidad de tomar cursos en la universidad anfitriona, por los cuales recibirán créditos como parte de sus estudios en la institución de origen. Los profesores aceptados podrán dar cursos o impartir conferencias en ambas instituciones.

Asimismo, se intercambiarán trabajos tanto de alumnos como de profesores y se coordinarán esfuerzos que conduzcan a proyectos de investigación y publicaciones en materias de mutuo interés.

En la Sala de Consejo de la dependencia universitaria, el director de la Facultad de Arquitectura, Felipe Leal Fernández, dijo que con la Universidad de Texas en San Antonio, la dependencia a su cargo estableció su primera colaboración de carácter internacional.

Sin embargo, hasta hoy se formalizó la relación entre ambas instituciones educativas. En la actualidad, mencionó, son más de 40 los intercambios que la Facultad de Arquitectura mantiene con otras instituciones.



Gabriel Mériço, Felipe Leal, Julius Gribou y José Jiménez, durante la firma del convenio.

Frutos importantes

La relación, aseguró, ha dado enormes frutos y en más de 13 ocasiones ha permitido estancias de estudiantes mexicanos en San Antonio y de estadounidenses en México durante el verano.

El Taller Jorge González Reyna ha tenido gran participación en el acuerdo al recibir en años pasados a los alumnos de Estados Unidos, aunque también han colaborado otros talleres.

Leal Fernández dijo que este acuerdo es enormemente significativo ya que hasta ahora el intercambio académico se había realizado con base en las buenas relaciones entre ambas universidades.

Finalmente, reconoció el interés del actual director de la Escuela de Arquitectura de la universidad texana, Julius Gribou, por formalizar esta relación y destacó la firma del acuerdo en presencia de nueve estudiantes estadounidenses que están en la ciudad de

México para tomar sus cursos.

Gabriel Mériço Basurto, jefe de la División de Educación Continua e Intercambio Académico de Arquitectura, señaló que este convenio es relevante porque no sólo formaliza la colaboración que dio inicio a la internacionalización de esa facultad, sino porque que ha sido productiva para el desempeño académico de los alumnos.

Resaltó la experiencia que los estudiantes adquieren, no sólo en su formación, sino en su experiencia personal, al aprender de otra cultura y los métodos usados en distintas instituciones, lo cual les permite confrontar los sistemas de enseñanza en beneficio mutuo.

Por último, Julius Gribou subrayó que el acuerdo abre nuevas oportunidades para expandir la relación amistosa, de colaboración e intercambio entre ambas instancias de enseñanza de la arquitectura. ■

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL “DR. GUSTAVO BAZ PRADA”

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9º de la Ley Orgánica, así como 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

- Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el firme propósito de promover e impulsar el servicio social de los alumnos, a fin de extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, consolidar la formación académica de los alumnos, mediante la aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas en la solución de problemas prioritarios, así como fomentar en ellos una conciencia de solidaridad con la comunidad.

- Que es necesario reconocer y estimular a los estudiantes universitarios que desarrollan una labor distinguida durante la prestación del servicio social en programas con impacto social, dando solución como profesionales a la problemática enfrentada en el cumplimiento de esta práctica, con una clara conciencia de responsabilidad social.

- Que a partir de 1986 la entonces Comisión Coordinadora del Servicio Social y las unidades responsables del servicio social de facultades y escuelas, en el marco de la conmemoración de los 50 años del servicio social en la UNAM, iniciaron el otorgamiento del premio anual del servicio social “Gustavo Baz Prada”.

- Que con este motivo en 1989 se establece un fideicomiso constituido por recursos extraordinarios que le permite a la universidad contar con un fondo de inversión específico, que es manejado por el Patronato Universitario y cuyos productos están destinados al “Premio Anual del Servicio Social Gustavo Baz Prada”.

- Que desde 1994 a través del Programa del Servicio Social Multidisciplinario se promueve entre las unidades responsables el reconocimiento al servicio social de honor como una estrategia de motivación a prestadores y responsables de los programas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se establece el Premio al Servicio Social “Gustavo Baz Prada”, para reconocer a los alumnos y alumnas que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país.

SEGUNDO.- El Premio consiste en la entrega de una medalla de plata y un reconocimiento escrito.

TERCERO.- La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, emitirá una convocatoria anual que determinará los requisitos a cumplir por los candidatos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio.

CUARTO.- Los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas, de acuerdo con la convocatoria publicada invitarán a los alumnos a un concurso abierto y seleccionarán por cada carrera que se imparta en esa entidad académica, al prestador de servicio social o grupo de prestadores, que consideren merecedores del premio “Gustavo Baz Prada”, tomando en cuenta el cumplimiento del objetivo del premio y con base en los criterios generales de evaluación establecidos por los propios consejos.

QUINTO.- La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, hará del conocimiento público los nombres de los alumnos ganadores del premio, a través de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEXTO.- El costo de las medallas de plata que se entregarán a los ganadores del premio, será cubierto en su totalidad por el Fondo de Inversión Específico denominado “Premio Anual de Servicio Social Gustavo Baz Prada”, según el monto de que se disponga. El Fondo de Administración se constituirá mediante unas Bases de Colaboración acordadas entre el Patronato y la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria. Este fondo podrá ser incrementado por donaciones.

SÉPTIMO.- Se conformará un Comité Técnico integrado por el Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria y tres miembros designados por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, con el fin de aprobar el presupuesto anual requerido para acuñar las medallas de plata necesarias.

OCTAVO.- El Premio de Servicio Social “Gustavo Baz Prada” será entregado a los alumnos y alumnas en ceremonia presidida por el Rector.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos todas las disposiciones normativas que sobre la materia se hayan emitido con anterioridad al mismo.

TERCERO.- La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos instrumentarán, de acuerdo con su competencia, las medidas conducentes al cumplimiento del presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 16 de julio de 2001

EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

g) Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

h) Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 27 de junio del 2001.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 16 DE JULIO 2001
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

CÁTEDRA ESPECIAL DOUGLAS SCOTT

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

DOUGLAS SCOTT

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

g) Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

h) Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 27 de junio del 2001.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 16 DE JULIO DE 2001
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

g) Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

h) Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 27 de junio del 2001.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 16 JULIO DE 2001
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

CÁTEDRA ESPECIAL JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURÁIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

g) Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

h) Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 27 de junio del 2001.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 16 JULIO DE 2001
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar las siguientes plazas de Profesor de Asignatura Nivel "A" definitivo, para impartir:

Carrera de Psicología

No. de plazas:	Asignatura:
1	Psicología Clínica Teórica I
1	Psicología Experimental Laboratorio VIII
1	Metodología de la Investigación y Tecnología Aplicada

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa vigente de la asignatura, objeto del concurso
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la secretaría del H. Consejo Técnico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la siguiente documentación por triplicado:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la secretaría del H. Consejo Técnico).
2. Currículum vitae actualizado y documentación probatoria de su contenido.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los concursantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología proporcionará la información necesaria de las pruebas que

deberán presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de los concursos, los cuales surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Iztacala, Estado de México, a 16 de julio de 2001

El Director

Doctor Felipe Tirado Segura

Escuela Nacional de Música

La Escuela Nacional de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Piano Musica del Siglo XX con número de plaza 56394-29 y sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2001 acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado
- g) Recital con duración de 20 minutos con obras representativas del siglo XX que incluya, por lo menos, una mexicana

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la secretaría general de la ENM).

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Escuela Nacional de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Piano (Repertorio Vocal de Concierto), con número de plaza 19096-70 y sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2001 acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

g) Recital con duración de 20 minutos como acompañante de música vocal, incluyendo obras de tres épocas diferentes, entre ellas una mexicana. El aspirante deberá contar con uno o varios cantantes para llevar a cabo esta prueba

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la secretaría general de la ENM).

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la dependencia le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Coyoacán, DF, a 16 de julio de 2001

El Director

Maestro Luis Alfonso Estrada Rodríguez

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el

referido estatuto para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular “B”, tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$8,703.48 para trabajar en el área de Inmunología del Departamento de Medicina Experimental, con número de plaza 12522-02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente y,
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un protocolo que cubra las necesidades de encuesta y seguimiento de pacientes en estudios epidemiológicos a largo plazo.
- Elaborar un plan de trabajo que contemple la conducción de la aplicación de encuestas y seguimiento de pacientes en estudios epidemiológicos a largo plazo.
- Demostrar mediante examen teórico conocimientos sobre pruebas diagnósticas de amibiasis invasora a través de inmunoensayos (ELISA, Western blott) y técnicas de biología molecular (PCR).

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A”, de tiempo completo, no definitivo, en el área de Parasitología del Departamento de Microbiología y Parasitología, con número de plaza 13978-04, con un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Demostrar mediante examen teórico-práctico tener:

- Capacidad en la producción, evaluación, mantenimiento y caracterización de anticuerpos monoclonales y policlonales incluyendo producción de antígenos y su análisis por Western blott, dot blott y ELISA.
- Habilidad en la extracción, purificación, identificación y caracterización, inmunohistoquímica, inmunoquímica, bioquímica y funcional de miosina tipo II.
- Conocimiento sobre la relación huésped parásito en *Taenia solium*, especialmente de las proteínas que conforman el citoesqueleto y su importancia en esta parasitosis.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Psicología Clínica del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, con número de plaza 70278-73, con un sueldo mensual de \$5,895.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar comentarios escritos sobre el Programa de Salud Mental que desarrolla el área de Psicología Clínica.
2. Presentación del protocolo “La utilidad del MMPI-2 en la detección de rasgos depresivos en una muestra clínica”, en el que se practicará y brindará apoyo técnico.
3. Examen oral sobre algunas pruebas psicológicas que pueden ser utilizadas en la evaluación de los alumnos del Programa de Salud Mental.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles

contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

-Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

-Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

-Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en el área de Psicología Clínica en el Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, con número de plaza 64223-96, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados
De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar comentarios escritos sobre el Programa de Adiestramiento Clínico en Psicología Institucional.

2. Presentar un protocolo sobre "Características de personalidad de estudiantes que permanecen o se ausentan del Programa de Salud Mental".

3. Exponer la aplicación de un modelo de evaluación para la selección de candidatos a residencias médicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

-Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

-Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

-Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en el área de Salud Mental en el Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, con número de plaza 65490-65, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados
De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un protocolo de investigación sobre problemas de sexualidad en el Programa de Salud Mental, en el que participará y brindará apoyo técnico.

2. Presentar por escrito un análisis y propuesta de actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Psicología Médica I.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

-Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

-Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

-Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 16 de julio de 2001

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

AVISO SOBRE EL PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

Se notifica a todos los interesados en participar en la Convocatoria del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, publicada en *Gaceta UNAM* No. 3470, el día 5 de julio de 2001, que la recepción de la solicitud para participar en el Programa, será a partir del 13 de agosto y hasta el 7 de septiembre del presente, previa obtención del Formato en la Secretaría General o en la Secretaría Académica de su entidad académica de adscripción, así como de la certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la propia convocatoria y en el formato citado.

Participan 800 niños en el curso de verano

Alegría, juegos, aprendizaje y mucha diversión en Pumitas 2001

Se pretende que los menores aprovechen de la mejor manera posible el tiempo libre que tienen durante sus vacaciones de verano

RODRIGO DE BUEN

Con poco más de 20 años de haberse implantado el Programa Vacacional Pumitas 2001 comenzó con el éxito y las expectativas de siempre.

Año con año desde su inicio, la Subdirección de Recreación organiza y realiza este curso donde los hijos de los

Aprenden, conviven y aprovechan el tiempo libre que tienen.



Fotos: Raúl Sosa

Se trata de que los niños hagan predeportes, deporte recreativo y que estén dentro de la alberca.

universitarios aprenden, conviven y aprovechan de una forma sana y amena el tiempo libre que tienen durante el periodo vacacional de verano.

Algo diferente

Pablo García, coordinador de este programa, comentó: “Básicamente en el curso de verano tratamos de que los niños hagan algo diferente a lo que vienen realizando en la escuela de manera cotidiana. Por ejemplo, que hagan predeportes, deporte recreativo, que estén dentro de la alberca y no marcando una línea de manejo de nado, sino que se diviertan dentro de ella; que tengamos una diversión dentro de los espacios que hay en la UNAM, que son ecológicos; que conozcan espacios del *campus* universitario como *Las Islas*, el Espacio Escultórico, la Estación de Bomberos, el Jardín Botánico, la

Alberca Universitaria, el Estadio Olímpico, y que tengan actividades como taller de barro, manualidades, cantos, juegos rallys, y salidas importantes a lugares como Six Flags, Papalote Museo del Niño, Universum y el Parque Acuático Atlantis, los arenales y algunas granjas ecológicas”.

Para este año, se superaron las expectativas y se trabaja con casi 800 niños, divididos en varios bloques para su mejor atención; cabe resaltar que en este tipo de encuentros los niños aprenden a ser sociables, conviven con otros niños de distintos grupos sociales y esto les permite ser más sensibles e íntegros.

El Programa Vacacional Pumitas 2001 sirve como el primer acercamiento de los niños con la institución; la primera etapa de este curso terminará el próximo 20 de julio y se reanudará en una segunda etapa del 13 al 17 de agosto. ■



Es una de las 42 disciplinas deportivas con que cuenta la institución; surgió a finales de la década de los sesenta

El hockey sobre pasto, opción deportiva en la Universidad

El hockey sobre pasto es un deporte que tiene sus raíces en Europa, y por ser una disciplina específicamente amateur, conserva el espíritu olímpico. No produce grandes ingresos económicos, a diferencia de otras disciplinas deportivas, y el aficionado suele experimentar algunas dificultades por lo complicado de sus reglas de juego; la bola, cuya velocidad alcanza en ocasiones los cien kilómetros por hora, tiene botes que ocasionan faltas frecuentes.

Por otra parte, al ser un deporte de no contacto, exige reglas que garanticen la seguridad de los jugadores. No obstante, es un deporte atlético que pone a prueba el dominio del jugador, su destreza, velocidad e inteligencia.

En México, el hockey comenzó en 1963 como sede para la realiza-

JAVIER CHÁVEZ

ción de los Juegos Olímpicos de 1968; el papel que desempeñó la Universidad al poner las bases de esta disciplina en el ámbito nacional fue importante; prueba de ello es que los hermanos Óscar y Miguel Huacuja, Domingo y Miguel Palet, Héctor Bustamante y Sergio Villaseñor, baluartes indiscutibles del primer equipo mexicano, fueron destacados universitarios y precursores de la escuadra puma de la especialidad.

Después de sortear muchas dificultades, en 1977 se integró el



Fotos: Raúl Sosa

En 1981 se constituyó formalmente la Asociación de Hockey de la UNAM.



Se practica en el nivel medio superior y superior, dentro de las ramas varonil y femenil.

nuevo equipo representativo de la Universidad, con elementos que estudiaban en las preparatorias 5 y 6 y en los CCH Sur y Naucalpan, además de facultades como Ciencias e Ingeniería.

En 1981 se constituyó formalmente la Asociación de Hockey de la UNAM y con ella comenzaron los triunfos y logros para la causa auriazul.

El hockey universitario ha conquistado los títulos del Torneo Nacional de Novatos y el Torneo Nacional de Segunda División que le permitió ascender al máximo nivel en 1977; un año después obtuvo el primero de 10 campeonatos nacionales que hasta la fecha posee.

En la actualidad, el hockey se practica en el nivel medio superior

y superior, dentro de las ramas varonil y femenil. En los últimos años, la UNAM participa con sus representativos en torneos federados como son campeonatos nacionales, Olimpiada Juvenil, Festival Olímpico y torneos de Asociación.

El presidente de la Asociación de Hockey de la UNAM y el entrenador de la rama varonil son Alberto Ceja Molina y Pedro Nieto Franco, respectivamente; Ricardo Ceja Molina y Carmen García en la rama femenil.

Si quieres formar parte del equipo representativo universitario de la especialidad, preséntate de lunes a viernes de 14:30 a 18:30 y sábados y domingos de 9 a 14 horas, en la cancha de fútbol rápido, ubicada en avenida IMAN, en la zona cultural. ■

La organiza la Subdirección de Recreación

Se realiza con éxito la clínica infantil de futbol Pumas 2001

Teniendo como sede los distintos campos de futbol de Ciudad Universitaria, está realizándose con gran éxito la clínica de Futbol Pumas 2001, que organiza la Subdirección de Recreación.

RODRIGO DE BUEN

Poco más de 380 niños participan y practican con entusiasmo su deporte favorito. Cabe mencionar que el personal encargado de transmitirles los conocimientos a los niños que asisten al curso es el más capacitado y con más experiencia que posee la Organización Pumitas, CU, Futbol AC.

La clínica viene efectuándose desde el 9 de julio y culminará el próximo 17 de agosto. Se pretende que además de obtener conocimientos sobre futbol soccer, los niños realicen actividades complementarias como son salidas a la alberca de Ciudad Universitaria.

Se procura que los niños tengan un pri-

mer contacto con la UNAM por medio del deporte, en este caso con el futbol soccer; que se identifiquen con los colores azul y oro, que sientan cuando entonan una goya, que identifiquen el logotipo deportivo de la Universidad, que conozcan distintos lugares de Ciudad Universitaria. Para ello, es importante destacar que sus monitores, además de ser personas capacitadas, todos son estudiantes o gente egresada de las aulas universitarias, capaces de poderles transmitir amor y un sentimiento especial por la Universidad Nacional.

Es así como los niños aprovechan el tiempo libre que tienen en las vacaciones, jugando, aprendiendo, desarrollándose y conociendo aspectos de un lugar que, en el futuro, bien pueden llegar a ubicar como su casa de estudios. ■



Foto: Raúl Sosa

Clínica infantil de futbol Pumas 2001.

4as Jornadas De Psicología de la Religión

**SEDE: Museo de Antropología
e Historia. Reforma y Ghandi
Informes e Inscripciones**

<http://jornadas.webjump.com>
Herramv@hotmail.com
craa38@hotmail.com
jesusvargas@hotmail.com

22,
23 y
24
de agosto
del
2001



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,473

